



Orientación para voluntarios de VITA/TCE

División de Servicios al Contribuyente

Comenzaremos cinco minutos después de la hora

Publication 5451 (sp) (Rev. 10-2025) Catalog Number 57731E Department of the Treasury Internal Revenue Service www.irs.gov

(Cinco minutos antes del comienzo)

Presentador-

Hola a todos. Comenzaremos nuestra presentación a la hora en punto. Mientras tanto, hemos subido en la pestaña de materiales la presentación de hoy junto con las preguntas y respuestas de sesiones anteriores para que las revisen y descarguen para futuras consultas.

(Dar unos minutos antes de la apertura)

(Apertura)

¡Bienvenidos! Mi nombre es "**Nombre del presentador**". Seré su presentador para la sesión de hoy. Hoy daremos la presentación "**nombre del gerente de relaciones**", "**nombre del gerente de relaciones**" y "**nombre del gerente de relaciones**".

"**Nombre del gerente de relaciones**" estará monitoreando nuestra sala de chat para leer las preguntas que envíen durante la presentación de hoy. Al final de la orientación, habrá una sesión de preguntas y respuestas. Puede escribir sus preguntas en el chat en cualquier momento de la presentación.

Gracias a todos por su interés en ser voluntarios de los programas del IRS de Asistencia Voluntaria al Contribuyente con los Impuestos sobre los Ingresos (VITA, por sus siglas en inglés) y de Asesoramiento Tributario para las Personas de Edad Avanzada (TCE, por sus siglas en inglés). Nos gusta referirnos a ellos como una causa, no un programa.

Nuestra causa de VITA/TCE ofrece una oportunidad gratificante para ayudar a las personas y familias de su comunidad. El objetivo es proporcionar servicios gratuitos de preparación de declaraciones de impuestos a nuestros contribuyentes con ingresos bajos o moderados en todas las zonas rurales y urbanas. Esto incluye a los ancianos, personas con incapacidades, contribuyentes con conocimientos limitados de inglés, comunidades militares y más.

Como voluntario de VITA/TCE, tendrá la oportunidad de marcar la diferencia en su comunidad para ayudar tanto a las personas como a las familias.

("Nombre del gerente de relaciones" – siguiente diapositiva)

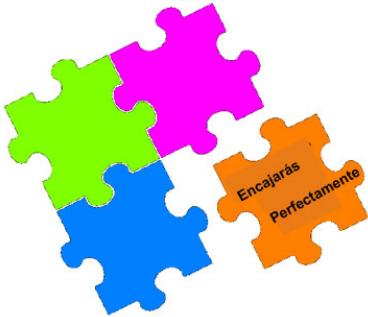


Stakeholder Partnerships, Education & Communication

Orientación para voluntarios de VITA/TCE

Qué esperar...

VOLUNTARIOS



("Nombre del gerente de relaciones" EMPIEZA AQUÍ)

Esta orientación lo familiarizará con las funciones y responsabilidades de un voluntario de VITA/TCE. VITA/TCE es un programa que está disponible para ayudar a los contribuyentes que no pueden pagar los servicios de un preparador de impuestos remunerado. Los sitios de preparación de impuestos son gestionados por socios del Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés) y están ubicados de manera conveniente en centros comunitarios, bibliotecas, iglesias, centros religiosos, escuelas y centros de adultos mayores en todo el país.

Recibirá un correo electrónico con la información de contacto de los socios en el área solicitada. Debe comunicarse con el socio para obtener información detallada y orientación sobre su función de voluntario con la organización y el programa de VITA/TCE.

El socio le enviará la información de su capacitación de voluntarios de VITA/TCE para prepararlo para completar su certificación.

Durante esta orientación, le daremos un resumen general del programa de VITA/TCE, su función en la comunidad, sus opciones de voluntariado y cómo su contribución hace la diferencia. También le proporcionaremos recursos que le permitirán familiarizarse más con las funciones y responsabilidades del programa de voluntarios de VITA/TCE.

 Stakeholder Partnerships, Education & Communication

Usted puede SER la diferencia

- **Dejando una huella en la comunidad**
- **Ayudando familias**
- **Brindando un servicio por una causa**



¡Casi todos los años, el programa de preparación voluntaria de declaraciones devuelve a las comunidades miles de millones de dólares en reembolsos, al preparar más de 2.7 millones de declaraciones de impuestos! Muchos de nuestros socios ofrecen la preparación de impuestos en sitios móviles o virtuales para llegar a las personas que están aisladas por motivos de salud o distancia geográfica.

Cada una de esas declaraciones representa una unidad familiar promedio de 3 personas. ¡Más de 8 millones de personas se benefician de esta causa! Los sitios de *VITA/TCE* proporcionan un servicio muy necesario Y ayudan a los miembros de la comunidad a ahorrar las tarifas por la preparación de la declaración de impuestos y los costos del software. *VITA/TCE* ayuda a los contribuyentes a ahorrar entre \$200 y \$800 en tarifas por la preparación de la declaración de impuestos, dependiendo de la complejidad de la declaración. Eso supone más de 500 MIL MILLONES de dólares que vuelven a los bolsillos de las unidades familiares con ingresos bajos o moderados.

El programa de *VITA/TCE* proporciona un verdadero sentido de propósito y orgullo al servir a las personas que más lo necesitan en las comunidades. Para muchos clientes de *VITA*, el dinero que ahorran solo en las tarifas por la preparación de la declaración puede representar el costo de la comida o los medicamentos de un mes. Ellos disfrutan de la tranquilidad de saber que están siendo atendidos por voluntarios certificados por el *IRS*.



Stakeholder Partnerships, Education & Communication

Tipos de servicios de VITA/TCE

- Presencial (sin cita previa/con cita)
- Virtual
- Entregar y recoger
- Autoayuda facilitada (FSA, por sus siglas en inglés)



PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
ÁREA DE ENTREGAR Y RECOGER

Tomémonos un momento para evaluar las distintas maneras en que los socios ofrecen servicios de preparación de impuestos **gratuitos**.

Estas incluyen:

- Presencial
- Virtual
- Entregar y recoger
- Autoayuda facilitada



Stakeholder Partnerships, Education & Communication

Un sitio presencial de VITA/TCE

- **Establece lugares, horas y días**
- **Las entrevistas se realizan con los contribuyentes en persona**
- **La declaración de impuestos se prepara con el contribuyente presente**
- **Un segundo voluntario realiza el control de calidad en presencia del contribuyente**

— —

En primer lugar, se encuentran los sitios presenciales de VITA/TCE.

Un voluntario certificado entrevista de manera presencial al contribuyente mientras se prepara su declaración de impuestos y se verifica su calidad.

Por lo general, todo se lleva a cabo en una sola visita.



Stakeholder Partnerships, Education & Communication

VITA/TCE virtual

Amplía los servicios

- **Sitios de admisión virtuales**
- **Sitios de preparación virtuales**
- **Sitios de verificación de calidad virtual**

— — —

El IRS ofrece servicios virtuales de VITA/TCE para ampliar el acceso a los servicios de preparación de impuestos gratuitos para los contribuyentes que no tienen la oportunidad de recurrir a los servicios presenciales de VITA/TCE debido a lo siguiente:

- La ubicación
- La falta de medio de transporte
- Los sitios que funcionan a su máxima capacidad
- La cantidad insuficiente de voluntarios

Los sitios virtuales de VITA/TCE utilizan el mismo método que los servicios presenciales, salvo que la entrevista, la preparación o el proceso de verificación de calidad no se realizan en presencia del contribuyente. Dependiendo del modelo del sitio virtual, una o más de las partes del proceso de preparación de la declaración de impuestos se realizará virtualmente. Los contribuyentes tienen que completar un formulario de consentimiento relacionado con este proceso virtual de la preparación de sus impuestos.

Muchos socios utilizan plataformas virtuales para llevar a cabo todo el proceso o parte de él. Los voluntarios pueden ayudar a los contribuyentes a superar cualquier barrera tecnológica para completar la declaración de impuestos. Los contribuyentes están muy contentos de disponer de esta opción para poder presentar sus impuestos sin salir de su casa.

Aquí veremos un ejemplo: Una pareja de ancianos se comunicó con un sitio virtual de VITA porque salir de su hogar representaba una gran dificultad. Los voluntarios pudieron ayudar a la pareja a superar las barreras tecnológicas y, gracias a ello, pudieron presentar su declaración de

impuestos. La esposa dijo que fue muy agradable poder ver quién preparaba su declaración por videoconferencia. Entonces comenzó a llorar porque su esposo estaba postrado en una cama, y se alegró mucho de poder completar la declaración sin tener que salir de casa.

Sitios de entrega: cómo funcionan

- Los voluntarios verifican la identidad del contribuyente
- El contribuyente deja los documentos de apoyo y completa los formularios, que se almacenan de manera segura y se comparten con los preparadores
- El contribuyente y el voluntario completan el consentimiento virtual
- La preparación de la declaración de impuestos y las verificaciones de calidad se realizan de manera virtual
- Los contribuyentes vuelven a los sitios de entrega para autorizar la presentación electrónica de la declaración de impuestos y recoger los documentos de apoyo



¿Cómo funcionan los sitios de entrega?

- Los voluntarios primero verifican la identidad del contribuyente.
- Los contribuyentes también tienen que completar un formulario de consentimiento para este proceso de entrega.
- Se solicita a los contribuyentes que completen el formulario de admisión y entrevista y que dejen sus documentos tributarios para que los utilicen los preparadores voluntarios.
- Estos documentos se guardan de manera segura.
- La preparación y la verificación de calidad de la declaración de impuestos se realizan de manera virtual.
- Los contribuyentes regresan al sitio de entrega para autorizar la presentación electrónica de su declaración de impuestos y recoger sus documentos, además de una copia de su declaración de impuestos.

El proceso de entrega ofrece una manera conveniente para que los contribuyentes reciban el servicio cuando no tienen tiempo de esperar para recibir el servicio de manera presencial y tradicional.

Aquí veremos otro ejemplo: Muchos de nuestros socios ofrecen un servicio de VITA de “entrega sin bajarse del vehículo”. Desde la comodidad de sus vehículos, los contribuyentes completan el formulario de admisión y proporcionan los documentos tributarios necesarios para la preparación de sus declaraciones. El proceso de entrevista se realiza por teléfono y

el preparador asignado completa la declaración. El revisor de calidad se comunica con el contribuyente para revisar la declaración y responder cualquier pregunta. Este proceso garantiza que el contribuyente comprenda las entradas de la declaración y se aclaren todas sus preguntas. Una vez completada la declaración, el contribuyente programa una cita mediante el servicio sin bajarse del vehículo para recoger una copia y finalizar su declaración de impuestos.



Stakeholder Partnerships, Education & Communication

¿Qué papel desempeñan los socios comunitarios?

Los socios proporcionan el apoyo necesario para que los sitios de preparación de impuestos funcionen con éxito

- Configuran el software de preparación de impuestos y registro para presentar electrónicamente las declaraciones de impuestos.
- Garantizan que se cuenta con el equipo necesario, computadoras, impresoras y conexiones de wi-fi.
- Reclutan, capacitan y planean los horarios de los voluntarios.
- Programan las citas de los clientes durante la temporada de presentación de declaraciones de impuestos.
- Promueven los servicios de los sitios a la comunidad.

Los socios están disponibles para brindarle el apoyo que necesitará como voluntario de VITA/TCE.

El IRS se asocia con organizaciones de su comunidad con el fin de proporcionar los programas gratuitos de VITA/TCE. Como hemos mencionado antes, los socios de su comunidad pueden ser agencias de servicios sociales, organizaciones religiosas, bibliotecas, escuelas o centros comunitarios.

También tenemos socios a nivel nacional, como *United Way* y *AARP Foundation-Tax Aide*, las cuales patrocinan sitios en todo el país.

Los socios están disponibles para proporcionarle el apoyo que necesite como voluntario de VITA/TCE.


Stakeholder Partnerships, Education & Communication

¿Por qué ser voluntario?

Los contribuyentes de VITA comparten su experiencia:

- "Es como un regalo anual que da tranquilidad mental".
- "Recibimos información adicional sobre recursos para utilizar el próximo año que no conocíamos antes de nuestra visita".
- "Nuestro preparador fue fantástico, muy tranquilo y paciente. Estuvo dispuesto a explicarme todo lo que no entendía e hizo todo lo posible para asegurarse de que obtuviera todas las deducciones que me correspondían".
- "Vita es un programa VITAL. Por favor, no eliminen nunca este programa tan necesario".

Aquí veremos algunos comentarios provistos por los contribuyentes. ([Leer diapositiva](#))

Además, los voluntarios se benefician de participar en el programa.

Aquí veremos otro ejemplo: Los voluntarios de VITA adquieren muchos tipos de experiencia. Un estudiante de primer año de un sitio de VITA de una universidad local afirmó: "Participar en VITA es una experiencia de voluntariado como ninguna otra. Ayudar como voluntario certificado de VITA en un sitio de asistencia gratuita en la preparación de impuestos tuvo un impacto significativo en mi futura carrera y me abrió puertas. Aprendí a tratar con los clientes cara a cara y a analizar la declaración de impuestos con los contribuyentes. Es una experiencia muy gratificante, mucho más que aprobar una asignatura. Es una capacitación en el mundo real".

Otro voluntario de VITA expresó lo siguiente sobre su experiencia: "VITA me ayudó a adquirir más conocimientos sobre mis propios beneficios tributarios. Me encanta porque aprendes y ayudas a la comunidad al mismo tiempo. Es de lo más gratificante".



Stakeholder Partnerships, Education & Communication

InVITA a un amigo a unirse a la causa

¡Lo animamos a "inVITAr" a un amigo a unirse!

Cuando usted "inVITA" a un amigo a unirse como voluntario de VITA/TCE, pueden celebrar los éxitos de cada uno a través de su servicio compartido a la comunidad.

— —

Al comenzar su experiencia como voluntario de VITA/TCE, lo animamos a "inVITAr" a un amigo a unirse a la causa.

Cuando usted "inVITA" a un amigo a unirse como voluntario, pueden celebrar los éxitos de cada uno a través de su servicio compartido a la comunidad.



Stakeholder Partnerships, Education & Communication

¡Usted puede elegir su papel como voluntario!

- Coordinador del sitios
- Personal de bienvenida/Evaluador
- Preparador de declaraciones de impuestos
- Revisor de calidad
- Mercadotecnia
- Instructor
- Traductor/Intérprete
- Coordinador de tecnología
- Coordinador y reclutador de voluntarios

— — —

Hay muchas opciones para los voluntarios. Puede elegir una o varias funciones que se ajusten a sus habilidades, intereses y disponibilidad de tiempo. Como puede ver, ¡puede elegir el papel que sea mejor para usted!

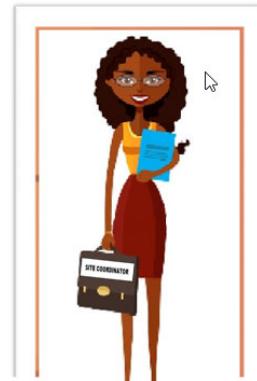
Hablemos un poco sobre cada una de estas oportunidades.



Coordinador del sitio

- **Es el recurso principal para todas las operaciones del sitio.**
- **Tiene que tener excelentes habilidades de organización y ser un líder de equipo.**

Para este puesto, no siempre se requiere una certificación en ley tributaria, pero es muy útil.



El coordinador del sitio (coordinador local en el caso de AARP) es el gerente del sitio y tiene que estar disponible para ayudar con cualquier problema que pueda surgir en el sitio.

Ellos desarrollan y mantienen los horarios de los voluntarios para garantizar una cobertura adecuada y asegurarse de que el sitio tenga todos los suministros y equipos necesarios.

La capacitación y certificación del coordinador del sitio tiene que completarse antes de desempeñar las tareas de coordinador del sitio. Para este puesto, no siempre se requiere una certificación en ley tributaria, pero es muy útil.

 IRS Stakeholder Partnerships, Education & Communication

¡Bienvenidos!



Personal de bienvenida/Evaluador

- Saluda a todas las personas que visitan el sitio para crear un ambiente agradable.
- Evalúa a los contribuyentes para determinar el servicio que necesitan.
- Se asegura de que los contribuyentes tengan todos sus documentos necesarios.
- Puede programar o confirmar citas.

No se requiere certificación en ley tributaria para este puesto.

El personal de bienvenida o los evaluadores dan la bienvenida a todas las personas que visitan el sitio para crear un ambiente agradable. También evalúan a los contribuyentes para determinar el tipo de asistencia que necesitan y confirmar que disponen de los documentos tributarios necesarios para completar sus declaraciones de impuestos. El personal de bienvenida puede programar y confirmar citas.

No se requiere certificación en ley tributaria para este puesto, pero tiene que certificar su conocimiento de las normas de conducta para voluntarios de VITA/TCE, lo que incluye capacitación en ética. Algunos sitios pueden requerir certificaciones adicionales.

Aquí veremos otro ejemplo: Uno de nuestros sitios tenía pocos voluntarios y se puso en comunicación con la Sociedad Nacional de Honor de la escuela secundaria local para ver si querían ayudar como parte de sus horas de servicio comunitario obligatorio. Ellos estaban entusiasmados por ayudar, pero no estaban seguros de si la comunidad los aceptaría como preparadores. Así que, el coordinador capacitó a su docente patrocinadora, quien capacitó a los estudiantes para desempeñar la función de personal de bienvenida. Hicieron un trabajo fantástico haciendo que los clientes se sintieran bienvenidos y asegurándose de que el voluntario con el nivel de certificación adecuado se encargara de gestionar su declaración de impuestos. Su energía fue contagiosa y aportó nueva vida y voluntarios al sitio.


Stakeholder Partnerships, Education & Communication

Preparador voluntario certificado por el IRS

- Entrevista a los contribuyentes
- Prepara las declaraciones de impuestos según el nivel de su capacitación
- Informa a los contribuyentes de que son responsables en última instancia de la información de su declaración de impuestos

Para este puesto, se requiere una certificación en ley tributaria de nivel básico o avanzado, en función de las necesidades del socio o del sitio.



 IRS Certified Volunteers Providing
FREE TAX PREPARATION

Los preparadores voluntarios certificados en ley tributaria se encargan de la preparación de la declaración de impuestos.

Como preparador, entrevistará al contribuyente utilizando nuestra hoja de admisión y entrevista para determinar si se han declarado todos los ingresos, deducciones y créditos permitidos. Se involucrará con el contribuyente mientras prepara la declaración de impuestos para verificar la información que figura en el formulario de admisión.

Usted solo preparará declaraciones que sean acordes al nivel de su certificación de capacitación y se encuentren dentro del ámbito de aplicación de los programas de VITA/TCE.

También será su deber garantizar la diligencia debida al informar al contribuyente que él es el responsable en última instancia de la información que figura en la declaración de impuestos.

Para este puesto se requiere, como mínimo, una certificación en ley tributaria de nivel básico.

Existen otras certificaciones especializadas, como las siguientes:

- Estudiantes y becarios extranjeros
- Internacional
- Militar

- Niveles I y II de Puerto Rico



Stakeholder Partnerships, Education & Communication

Revisor de calidad



- Revisa las declaraciones de impuestos para garantizar que sean correctas y estén completas
- Ofrece asesoramiento en materia de capacitación al coordinador del sitio o al coordinador de capacitación
- Imprime la copia completa de la declaración para el contribuyente
- Puede finalizar el proceso de cierre con el contribuyente

Usted tiene que tener una certificación en ley tributaria de un nivel igual o superior al nivel de la declaración que está revisando.

— — —

Si usted es el revisor de calidad, su función consiste en verificar las declaraciones de impuestos completadas por los preparadores voluntarios, asegurándose de que todos los contribuyentes reciban un servicio de primera calidad y que las declaraciones de impuestos sean correctas.

Algunos sitios han designado revisores de calidad, mientras que otros recurren a varios preparadores.

Usted tiene que tener una certificación en ley tributaria de un nivel igual o superior al del nivel de la declaración de impuestos que está revisando.

 Stakeholder Partnerships, Education & Communication

Imparte clases en un entorno típico de salón de clases o de manera virtual.

- Presenta cómo funcionan los sitios y los procedimientos administrativos
- Cubre los requisitos de calidad del sitio y las normas de conducta para voluntarios.
- Enseña la ley tributaria necesaria para VITA/TCE.
- Organiza sesiones interactivas de capacitación utilizando el software tributario en el Laboratorio de Prácticas.

Instructores



Para este puesto, se requiere una certificación en ley tributaria de nivel avanzado o superior.

Los instructores completan sus certificaciones en ley tributaria de nivel avanzado o superior en línea y se familiarizan con cualquier actualización de software, antes de capacitar a otros voluntarios.

Los instructores pueden impartir clases en línea o en un salón de clase. La capacitación puede dividirse en secciones. Algunos ejemplos serían operaciones y administración, requisitos de calidad del sitio, la ley tributaria, el software.

Si usted es un contador público autorizado (CPA, por sus siglas en inglés), abogado, agente registrado, planificador financiero certificado o un preparador de declaraciones de impuestos no acreditado que necesita créditos de educación continua, (CE, por sus siglas en inglés) puede recibir hasta hasta 18 horas de créditos de educación continua, siempre y cuando ofrezca 10 o más horas de servicio voluntario.

Puestos de voluntariado que no requieren una certificación en ley tributaria:

- Personal de bienvenida/Evaluador
- Traductor/Intérprete
- Asistente técnico
- Mercadotecnia
- Coordinador/reclutador de voluntarios



Existen algunos puestos disponibles para voluntarios en los sitios de VITA que no requieren certificación en ley tributaria, tales como los siguientes:

- Personal de bienvenida o evaluadores. Como hemos mencionado antes, el personal de bienvenida o los evaluadores dan la bienvenida a todas las personas que visitan el sitio para crear un ambiente agradable. También evalúan a los contribuyentes para determinar el tipo de asistencia que necesitan y confirmar que disponen de los documentos tributarios necesarios para completar sus declaraciones de impuestos. El personal de bienvenida puede programar y confirmar citas.
- Los traductores/intérpretes prestan servicios lingüísticos a los clientes con dominio limitado del inglés. Este servicio se puede prestar en persona o por teléfono. Los intérpretes de lenguaje de señas americano (ASL, por sus siglas en inglés) proporcionan servicios de lengua de señas a las personas con discapacidades auditivas.
- Los voluntarios de apoyo técnico ayudan a configurar y mantener computadoras, impresoras, cables y otros equipos técnicos, según sea necesario.
- Si le interesa la mercadotecnia, a muchos socios les gustaría utilizar esas habilidades para anunciar la ubicación de los sitios de preparación de impuestos a la comunidad.
- Los coordinadores/reclutadores de voluntarios ayudan al socio o al coordinador del sitios a reclutar voluntarios de la comunidad para cubrir los puestos necesarios. Usted también puede ayudar dando la bienvenida a nuevos voluntarios y organizando los horarios de los voluntarios.

Algunos sitios pueden ofrecer puestos adicionales. Por favor, consulte con el coordinador de su sitios si está interesado en otras responsabilidades.

Aquí veremos otro ejemplo:

Tenemos otra historia inspiradora para usted. En uno de nuestros sitios de VITA, entró un joven militar. Su madre le dijo que él no estaba obligado a presentar declaraciones de impuestos, ya que pagaba sus impuestos a través de las retenciones federales. El voluntario le dijo que esa información era incorrecta, y se ofreció a completar gratuitamente su declaración de impuestos obligatoria. Una vez realizada, el joven recibió miles de dólares en reembolsos por impuestos pagados en exceso. Estaba muy feliz. Dijo que ahora por fin iba a poder comprarse el auto que tanto necesitaba.

¡Cuando se convierta en voluntario, tendrá historias similares que contar!



¿Qué capacitación necesitaré?

- Normas de conducta para voluntarios: todos los voluntarios
- Admisión, entrevista y verificación de calidad
- Coordinador del sitio
- Ley tributaria



El tipo de capacitación que usted completará depende del puesto que ocupe como voluntario y de las necesidades de su sitio.

Todas las personas, incluidos los empleados del IRS, que participan en el programa de VITA/TCE y responden a preguntas sobre la ley tributaria, capacitan en ley tributaria, preparan declaraciones de impuestos o realizan verificaciones de calidad de las declaraciones de impuestos completadas **tienen que** obtener una certificación en ley tributaria **cada año**.

Todos los voluntarios tienen que completar la certificación en normas de conducta para voluntarios y capacitación en ética. Esto es obligatorio para todos los puestos.

Los instructores, preparadores, coordinadores de sitios y revisores de calidad tienen la obligación de completar la capacitación de admisión/entrevista y verificación de calidad. Algunos sitios pueden requerir que el personal de bienvenida o los evaluadores también completen esta capacitación.

Los coordinadores de sitios están obligados a completar la capacitación para coordinadores de sitios. Los coordinadores de sitios también tienen que completar la capacitación en ley tributaria, si gestionan la presentación electrónica de las declaraciones, responden preguntas de impuestos o corrigen declaraciones rechazadas.

La capacitación en ley tributaria es obligatoria para todos los preparadores de impuestos y revisores de calidad voluntarios. Los preparadores de impuestos de VITA/TCE tienen que tener, como mínimo, una certificación de nivel básico. Algunos sitios pueden requerir conocimientos avanzados de ley tributaria o certificaciones adicionales en función del nivel de complejidad de las declaraciones de impuestos que preparen.

El socio patrocinador o el coordinador del sitio le indicarán qué certificaciones tiene que completar para ser voluntario en un sitio específico.

Los voluntarios que sean contadores públicos autorizados, abogados o agentes registrados, que no soliciten créditos de educación continua, pueden certificarse utilizando la Prueba de Actualizaciones de Ley Tributaria Federal para la Circular 230.

¿Qué debe hacer para iniciar la capacitación?

Tendrá que acceder a la página web “Conéctate y aprende sobre impuestos”.

Visite la página web del IRS, www.irs.gov/es, y escriba en la casilla de búsqueda “Conéctate y aprende sobre impuestos”.

Haga clic en el botón “Conéctate y aprende sobre impuestos” para acceder a esta página.

Conéctate y aprende sobre impuestos es un programa interactivo en línea que ofrece cursos de certificación para voluntarios. Este programa lo guiará a través de la capacitación y las pruebas para aprender a preparar con precisión las declaraciones de impuestos sobre los ingresos para personas físicas. Usted puede obtener la certificación de voluntario a su propio ritmo.

Desde esta página, haga clic en el enlace de VITA/TCE Central para crear su cuenta.



Haga clic en el botón “Crear una cuenta” para configurar su cuenta. Por favor, anote su nombre de usuario y contraseña para volver a su cuenta. Asegúrese de ingresar su dirección de correo electrónico correctamente al configurar su cuenta. La dirección de correo electrónico se utiliza si necesita restablecer su contraseña.

Para las pruebas de certificación, todos los voluntarios tienen que aprobar primero la prueba de normas de conducta para voluntarios. La mayoría de los voluntarios también realizarán la prueba de admisión/entrevista y verificación de calidad. Los preparadores de impuestos voluntarios TIENEN QUE certificarse en ley tributaria básica **como mínimo**, pero pueden certificarse en cursos especializados adicionales.

- La puntuación mínima para aprobar la prueba en cada nivel de certificación es de 80 %. Tiene dos intentos para cumplir con este requisito.
- La capacitación está disponible en inglés y español.
- Todas las capacitaciones se actualizarán a mediados de noviembre.
- No es necesario completar la prueba básica antes de realizar la prueba avanzada u otras pruebas especializadas.
- Los voluntarios que regresan, así como todos los voluntarios nuevos, tienen que obtener la certificación antes de convertirse en voluntarios.
- La certificación es obligatoria cada año.

Esta es una página de inicio, un lugar al que los voluntarios pueden regresar para consultar numerosas herramientas, enlaces rápidos, etcétera.

Para obtener más información, consulte la Publicación 5378, *Link and Learn Taxes Certification Tests: Getting Started (Pruebas de certificación de Conéctate y aprende sobre impuestos: primeros pasos)*, en inglés. Podrá encontrarla en www.irs.gov/es, y habrá un enlace en el correo electrónico que reciba con la lista de socios.

 Stakeholder Partnerships, Education & Communication

¿Y la capacitación sobre el software?

- Seminarios web grabados de *TaxSlayer*
- Ejercicios de práctica
- Laboratorio de prácticas

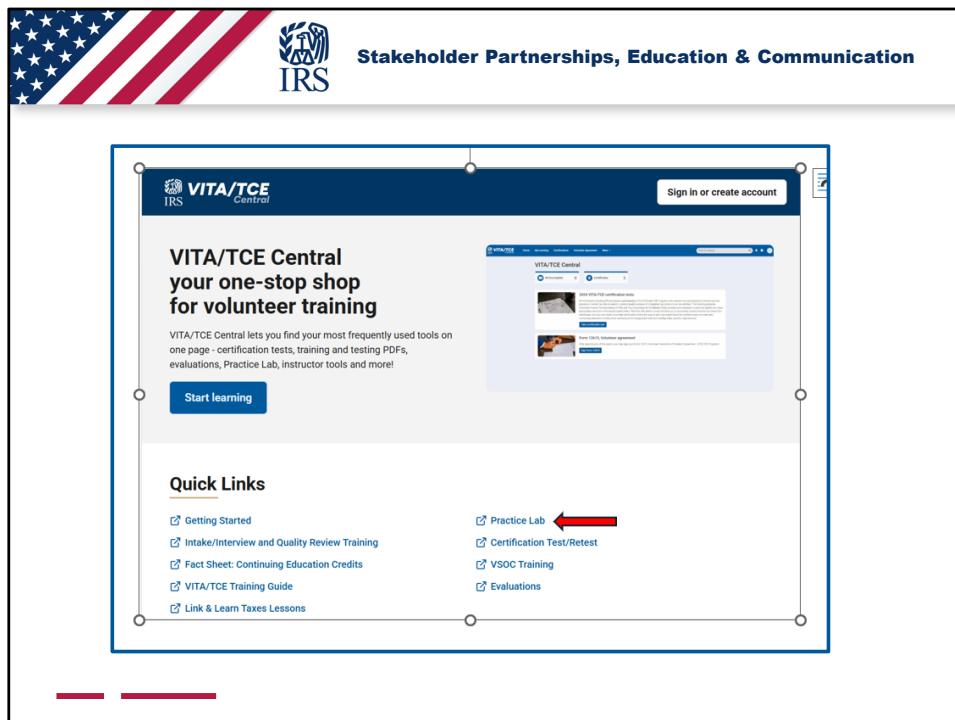


NOTA: La capacitación para otro tipo de software utilizado estará a cargo del socio.

¿Y la capacitación sobre el software tributario?

Nuestro programa de *VITA/TCE* les ofrece a los socios el software *TaxSlayer Pro Online* de manera gratuita. Los voluntarios pueden practicar utilizando este software de preparación de impuestos. Puede acceder al Laboratorio de prácticas en línea para el software *TaxSlayer Pro* a través de *VITA/TCE* Central. El Laboratorio de prácticas proporciona un entorno de aprendizaje simulado de *VITA/TCE* en el software *TaxSlayer Pro Online* y está completo con herramientas de aprendizaje y apoyo de *TaxSlayer*. De este modo, puede aprender a usar el software y practicar en un entorno libre de estrés.

Muchos socios ofrecen capacitación para voluntarios nuevos.



¿Cómo llegar al Laboratorio de prácticas?

Desde la página de *VITA/TCE* Central, haga clic en “Laboratorio de prácticas” debajo de “Enlaces rápidos”.

También se puede acceder al Laboratorio de prácticas de *TaxSlayer* en vita.taxslayerpro.com/IRSTraining/es/Account/Access

The screenshot shows the IRS TaxSlayer Practice Lab login interface. At the top, there is a stylized American flag graphic on the left and the text "Stakeholder Partnerships, Education & Communication" on the right. Below this, the title "Laboratorio de prácticas de TaxSlayer" is displayed in bold blue text, followed by the URL <https://vita.taxslayerpro.com/IRSTraining/es/Account/Access>. The main content area has a dark blue header bar with the text "Practice Lab" on the left and "Access Link & Learn Taxes" on the right. The main body contains a welcome message and instructions for volunteers. It includes a password input field labeled "Enter Password" and a green "Login" button. To the right of the login form, there is a note about creating a session account and a placeholder text "Contraseña: TRAINPROWEB".

Esta es la página de inicio del Laboratorio de prácticas. Usted ingresará la contraseña genérica TRAINPROWEB en mayúsculas y sin espacios.

A continuación, se le pedirá que cree su propia cuenta única para practicar la preparación de declaraciones de impuestos. Puede utilizar el Laboratorio de prácticas a modo de ayuda para completar sus exámenes de certificación de Conéctate y aprende sobre impuestos.

Para obtener ayuda con la contraseña o el inicio de sesión en el Laboratorio de prácticas o información adicional, visite vita.taxslayerpro.com (en inglés).

 Stakeholder Partnerships, Education & Communication

¿Qué métodos de capacitación se pueden utilizar?

Hay una variedad de maneras en que se puede impartir esta capacitación. El socio patrocinador o el coordinador del sitio le proporcionarán los detalles de la ubicación específica de su sitio.

- En línea
- Salón de clases
- Híbrido
- Estudio autónomo
- Otro



Hay varias maneras en que se puede impartir esta capacitación. El socio patrocinador o el coordinador del sitio le proporcionarán los detalles de la ubicación específica de su sitio. Las opciones de capacitación pueden incluir:

- En línea
- Salón de clases
- Estudio autónomo
- Una combinación

Stakeholder Partnerships, Education & Communication

- ¿Cuál es su entorno de aprendizaje favorito?
- ¿Cómo se ve encajando en el programa de VITA/TCE?
- ¿Cómo cree que el voluntariado de VITA/TCE cambiara su vida?

Veremos algunas preguntas que nos gustaría que considere.

Nota: Por favor, lea las preguntas anteriores para que los estudiantes tengan tiempo de reflexionar.



Stakeholder Partnerships, Education & Communication

Dar ese primer paso puede parecer un gran salto.

**Usted NO está solo...
¡Estamos aquí para ayudar!**

**Permítanos resolver sus
inquietudes...**

- Dispone de excelentes materiales en línea para aprender
- Tiene libros de referencia impresos
- No hace falta ser un genio de la informática
- Los voluntarios no son responsables de los errores honestos
- Puede aprender más fácil gracias a los preparadores experimentados



Sé que hoy le hemos brindado mucha información, pero no se preocupe. El IRS y nuestros socios comunitarios lo ayudarán a alcanzar el ÉXITO.

- En su sitio, tendrá un coordinador y voluntarios experimentados en los que podrá apoyarse.
- Tendrá acceso a voluntarios experimentados que lo guiarán.
- Tendrá acceso al Laboratorio de prácticas para familiarizarse con el software. Esto incluye ejercicios de práctica y videos instructivos sobre cómo preparar las declaraciones de impuestos.
- Y siempre tendrá materiales de referencia para voluntarios a su disposición.



Esperamos que esta presentación le haya proporcionado un mayor conocimiento sobre los programas de Asistencia Voluntaria al Contribuyente con los Impuestos sobre los Ingresos (VITA) y Asesoramiento Tributario para las Personas de Edad Avanzada (TCE). Nuestros socios solo pueden tener éxito con personas buenas como ustedes.

- Si aún no ha recibido un correo electrónico con la lista de socios de su zona, pronto lo recibirá. Por favor, comuníquese con al menos uno de estos socios para tener la oportunidad de trabajar como voluntario con ellos.
- Si no se registró a través del portal del IRS o fue invitado por un amigo, por favor, visite irs.gov/es y busque "voluntario" o siga este enlace en el chat:
<https://www.irs.gov/es/individuals/irs-tax-volunteers>.
- En caso de que no haya un sitio de preparación de impuestos disponible en su área local, contamos con sitios que preparan declaraciones de manera virtual. Si está interesado en preparar declaraciones de impuestos de manera virtual, por favor, infórmenos enviando un correo electrónico a la dirección de correo electrónico que aparece en la siguiente página correspondiente a su estado.
- Ahora volvamos con nuestro presentador, nombre del gerente de relaciones.



Stakeholder Partnerships, Education & Communication

Envíe sus preguntas por correo electrónico a:

TS.VITA.TCE.Growth107@irs.gov: MD/ DC, NJ, DE, VA, TN, WV, KY, NC, SC

TS.VITATCE.Growth108@irs.gov: AR, MO, LA, MS, GA, AL, FL, & PR

TS.VITA.TCE.Growth207@irs.gov: NY, ME, NH, VT, PA, MA, RI, CT

TS.VITA.TCE.Growth208@irs.gov: IL, IN, MI, OH, ND, SD, MN, WI, IA

TS.VITA.TCE.Growth307@irs.gov: WA, OR, WY, ID, MT, HI, CA, AK

TS.VITA.TCE.Growth.308@irs.gov: NV, UT, AZ, CO, NM, TX, OK, KS, NE

— — —

Estaremos encantados de responder a sus preguntas. Con el tiempo que nos queda, vamos a proceder a contestar las preguntas que hemos recibido en el chat. Si tiene alguna pregunta y no la ha enviado, por favor, hágalo ahora a través del chat.

Si tiene más preguntas después de esta presentación, por favor, comuníquese con nosotros en la dirección de correo electrónico que aparece en esta diapositiva. Como recordatorio, esta presentación estará disponible durante 30 días a partir de hoy.

Si usted no ha recibido una respuesta en el plazo de 14 días de al menos uno de los socios con los que se comunicó, por favor, infórmenos enviándonos un correo electrónico a la dirección de correo electrónico que figura según su estado.

"Nombre del gerente de relaciones", ¿tenemos alguna pregunta en el chat? (**"Nombre del gerente de relaciones" comienza con las preguntas y respuestas - deje esta diapositiva visible mientras se lleva a cabo la sesión de preguntas y respuestas**).

(Presentador - cierre) - Una vez más, gracias por acompañarnos en el día de hoy y por compartir su interés en el voluntariado.

Finalmente, agradecemos su asistencia y cualquier comentario que deseen compartir. Por favor, háganos saber si esta capacitación les resultó útil.